

La sede transitoria de Sasamón y su obispo Don Pedro Paramón (siglo XI)

I

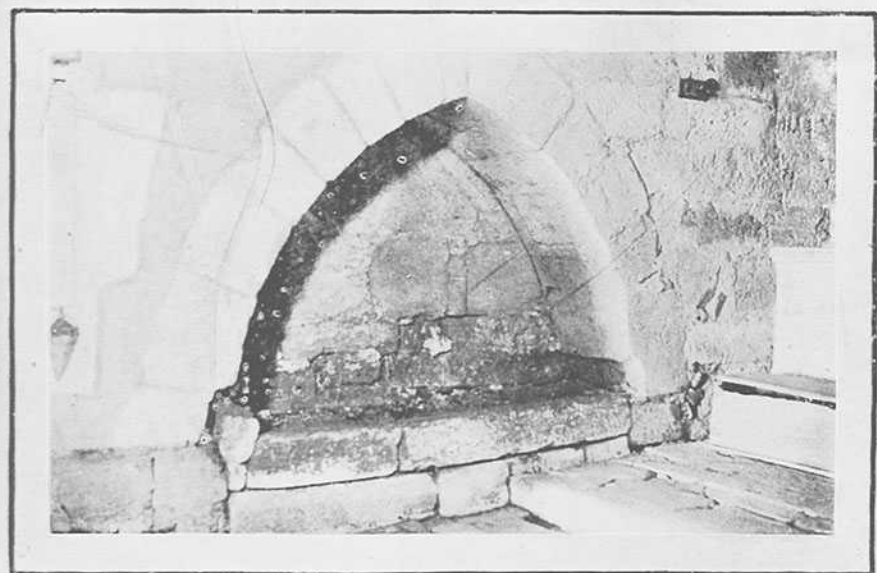
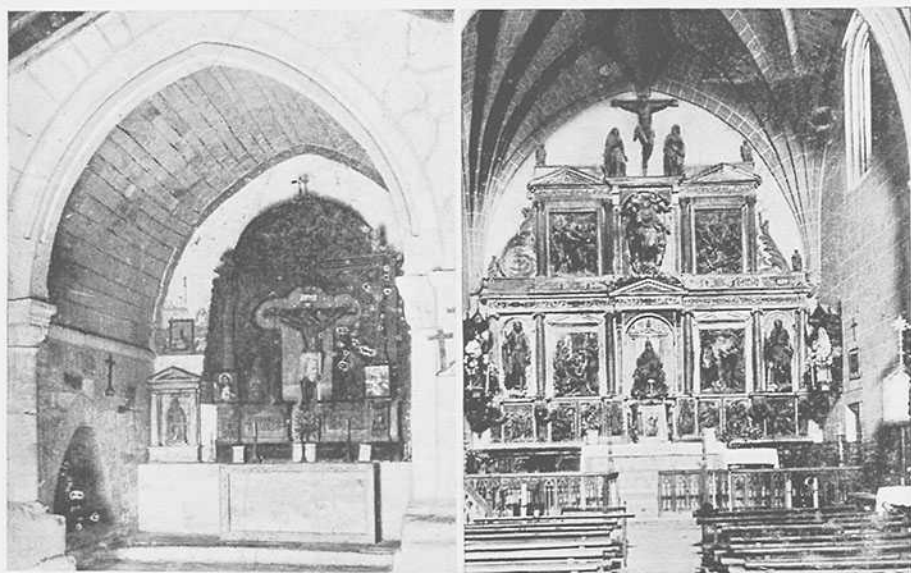
Entre los documentos conservados en el Archivo Diocesano figura uno relativo a la revisión del sepulcro del prelado Don Pedro en la ermita del Santísimo Cristo de Villahus, término de Pedrosa del Páramo, efectuada en 12 de mayo de 1883.

Esta noticia y el efecto preferente que siento por cuanto se refiere a la historia de la región occidental de la provincia, me movieron, después de consultar a los escritores de nuestras antigüedades, a acudir al Delegado de la Comisión Provincial de Monumentos, en Sasamón, D. Francisco Rodríguez Báscones, en quien se perpetúa la tradición de dicha villa como sacerdote y miembro de una noble y arraigada familia de la misma, pidiéndole datos sobre la existencia de tal sepulcro. Pronto supe por el mismo, que se trataba de un antiguo despoblado de Pedrosa, donde subsiste su antigua iglesia convertida en ermita, con otros datos sobre el emplazamiento y acto de la revisión del sepulcro, que le dió el vecino de la villa D. Fernán González, quien siendo muchacho asistió al acto del descubrimiento del féretro.

Deseando conocer *de visu* la ermita, acompañado del Sr. Cura párroco D. Laurentino Santamaría, me reuní con D. Francisco en el citado nespoblado, guiados por el vecino citado.

Antes de describir la visita, es pertinente decir algo sobre la sede segisamonense. Los varios documentos que la nombran, dados a conocer por el P. Enrique Flórez de Setien en su «España Sagrada», tomo 26, pág. 456, y por el P. Serrano en su «Obispado de Burgos», tomo III, ponen fuera de duda la existencia de eate sede en los primeros tiempos de la Reconquista, en que fué repoblado su territorio por gentes venidas de las montañas de Liébana y Reinosa, en ellas refugiadas durante la invasión mora.

El Cabildo de la Iglesia de Santa María de los Reyes de Sasamón, antes de que estos autores publicasen los documentos que lo prueban, apoyado en diplomas de su archivo y de los fueros dados por los reyes, ya lo consignó



PEDROSA DEL PARAMO

Ermita de Villahús - Retablo mayor de la Iglesia parroquial
Villahús.-Sepulcro del O bispo D. Pedro Paramón

en cuatro cartelas colocadas debajo de otros tantos retratos de prelados, entre los cuales figura nuestro D. Pedro, como fundador de Pedrosa del Páramo.

Los vecinos de esta población son una prueba viviente de ello, con su tradicional costumbre de acudir anualmente en romería a visitar la ermita del Bendito Cristo, como la llaman, donde se halla su sepulcro, en el mes de mayo, oír allí misa, así como bajar a Sasamón en la primera dominica del mes de junio, para asistir a la Misa Mayor, práctica inmemorial, que no se ha interrumpido más que un solo año, en el cual padeció su campo tal granizada, que se perdió la cosecha, por lo cual reanudaron la visita al año siguiente.

El primero que publicó la noticia referente a la fundación de Pedrosa por el obispo D. Pedro, fué el P. Flórez de Setién en su obra citada, quien escribe: «Como allí (en Sasamón) la voz de otro obispo, D. Pedro, que dicen levantó en una venta el lugar llamado por él Pedrosa a una legua de la villa por el poniente, y que allí estaba enterrado, en cuyo apoyo ocurrió dos años ha (1769) el descubrirse allí una lápida con insignias episcopales. aunque maltratadas; pero de este prelado no hay memoria escrita, ni sabemos el tiempo, sino sólo que corresponde antes de Don Nuño, pues en éste se acabó la sede. En una pared de la sacristía (que es bella pieza clara y capaz), hay grabadas cuatro Mitras con cuatro letras iniciales de los nombres, una P, que sería Pedro, otra P, una C y M, que correspond a Munío.» A esto debe añadirse que en dicha sacristía se ostentan cuatro retratos de prelados con sus nombres correspondientes dos de los cuales corresponden a los dos prelados nombrados.

El P. Serrano no menciona este prelado y, respecto de la sede, escribe que en las actas del Concilio Ovetente de 902 se daba por inconcusa entonces la existencia de la sede episcopal; pero esta afirmación desaparece en el texto de las mismas publicado por el P. Fita como del tiempo de Alfonso III, donde ni siquiera se menciona este pueblo burgalés. Parece seguro que se hizo documento falso.

Añade que el obispo Don Nuño, nombrado por Sancho II a título de Sasamón, no pudo probar la existencia de su diócesis ante el Pontífice de Roma, y tuvo que devolver al obispo de Burgos Don Jimeno, el territorio que le había usurpado; pero a título precario siguió ejerciendo el ministerio episcopal, debiendo quedar dicho territorio bajo la absoluta jurisdicción de los obispos de Burgos.

En el tomo III de su obra citada, pág. 34, inserta la donación de la Condesa Momadona, por la que concede a la iglesia episcopal de Sasamón y a su obispo Don Nuño su propiedad particular en cuatro pueblos cercanos: Mazorreros, que identifica con un despoblado junto a la villa, Caraveo, Quintana Levaniaga y Villa Mayor, éste subsistente y los demás que deben iden-

tificarse con los términos de Caraveyo al Oriente de Sasamón al pie de los páramos, y Quintana, que estuvo a medio camino de Villсандino junto a la raya de aquella villa.

La condesa era hija de Gustios Díaz y Teresa Muñoz, y el documento está datado en la misma iglesia a 23 de noviembre de 1071 (Arch. Cateclal, Vol. 71, núm. 161).

El despoblado de Villahús ha pasado desconocido de los autores; pues aunque se le cita en diploma publicado por el mismo sabio historiador en la página 154 del citado tomo con el nombre de Villaus, como hoy lo pronuncian los vecinos de Pedrosa, lo interpreta como correspondiente a Villaute o a Villusto, pueblos del partido de Villadiego.

Este nombre aparece igualmente en la escritura por la cual Doña Apalla constituye heredero suyo al presbítero Sancho, a quien adopta por hijo, y ambos ceden a la Catedral de Burgos, donde han de recibir sepultura, sus posesiones en varios pueblos del distrito de Villadiego. Dice así: «Et in Villaus una divisa eum suo solare.» Como le cita después de Olmos y le sigue Manciles, pueblos limítrofes de Pedrosa, debe identificarse con el despoblado de que tratamos. (Arch. cit. Vol. 71, núm. 192).

A mediados del siglo XIII en la *Estimación de Préstamos del Obispado de Burgos* mandado hacer por el obispo Don Aparicio y el Cabildo, y publicado por el P. Flórez de Setién en el tomo mencionado, en el Arcedianato de Treviño se nombra *Villa-hux* entre Villamayor, Villorejo y Citores, poblaciones próximas a nuestro despoblado, figurando con el pago de ocho maravedís, que correspondían a otros tantos vecinos aproximadamente.

En la mitad del siglo siguiente en que se hizo el *Libro Becerro de las Merindades de Castilla*, había desaparecido; pues no se le nombra en la Merindad de Castrojeriz a que pertenecía su término.

Este corresponde a Pedrosa, de la que dista dos kilómetros al poniente, en el arranque de una depresión del páramo, enfrente de la caseta de camineros en la carretera de Burgos a Villadiego, no lejos de Villegas; y fuera de la ermita no restan en pie más que varias cercas de piedra de algunas herrenes, en parte regadas con el agua de una abundante fuente, de la cual dí cuenta en la prensa de Burgos al tratar de los manantiales más notables de esta provincia, ajustándome a referencias de D. Eustasio Villanueva, de Burgos (q. e. p. d.)

Abrigado a la parte del norte, es un lugar ameno por su abundante arbolado, y se reconocen restos de edificios en las fincas inmediatas. Domina una extensión grande de terreno, que comprende las cuencas fluviales del Brulles, Odra y Pisuerga, recortadas al Norte por las montañas de León, Palencia, Santander y Peñas de Amaya y Ordejón, y al oriente por las Sierras de Pineda, la Demanda y otras.

El edificio, construído de piedra caliza de sillería y mampostería, pertenece al estilo románico-ojival de principio del siglo XIII, y consta de cabecera cuadrada con breve lucera, tejazoz de canes sencillos, modesta portada y un tramo cubierto de madera. Al interior tiene fuerte arco triunfal apoyado en pilares con robustas columnas semicilíndricas y capiteles de hojas, y se cubre con bóveda de cañón en el presbiterio. (Fot. núm. 1) Tuvo artesonado, según se recuerda, sustituido por moderna armazón de dos vertientes. Sus dimensiones: 16 x 5 metros.

En el muro a la izquierda de la cabecera se abre un sencillo arco ojivo, que le perfora por completo, de lo que se induce fué abierto al construirse la fábrica. En él está el sepulceo, que ha perdido la cubierta antes mentada, y los huesos están recogidos en un ataúd muy endeble de pino, por lo cual y la intemperie a que está sometido, se halla descompuesto y faltan algunos huesos. Tiene sobre la cubierta pintado un báculo pastoral y una flor de lis, sin inscripción alguna. Según el testigo ocular que nos acompañaba, fueron levantadas las varias piedras que cubrían el lucilo y recogidos los restos en dicho ataúd.

Esto se confirma por el acta del Archivo Municipal, extendida en el tomo III, que dice así: «El 12 de mayo de 1883 se sacaron los restos de Don Pedro Paramón, fundador de este pueblo, y obispo de Sasamón, hacia los años de 1100, encontrándose toda la osamenta con vestigios de la caja e insignias episcopales, y se veneran depositados en una caja construída a expensas del Sr. Cura de este pueblo. Por lo tanto, y no habiéndose podido conseguir como deseábamos la solemne traslación de tan respetables restos a esta Iglesia, seguiremos conservándoles en su ermita, donde estaba enterrado a una vara de hondo en el panteón, que está a la izquierda de la capilla, resultando confirmada la tradición.»

Firman: Eduardo de la Fuente, alcalde, secretario Jesús López Díez y doce vecinos de la villa.

En el único retablo a tar que allí se halla, construído de madera al natural, se venera bajo amplia hornacina el devotísimo crucifijo de tamaño natural, de forma característica del siglo XIV (encogido con amplio perizonio), acompañado de dos medias figuras de San Juan, igualmente características, que se conoce fueron cortadas para adaptarlas a dos caprichosas hornacinas, a ambos lados de la imagen principal. (Fot. núm. 2).

Colocada ésta a tanta distancia de la villa, no es poca fortuna que se conserve el edificio, lo cual se debe a la devoción de los fieles y a la circunstancia de estar allí sepultado el fundador, cuya memoria veneran.

De este hecho parece inferirse que el prelado era natural de Villahús, y ordenó que sus restos reposasen en el lugar, no lejos de su querida villa, de

Pedrosa. Los demás obispos de Sasamón fueron sepultados en su sede según se dice.

Ocurre también preguntar qué pudo moverle a fundarla, hallándose Villahús en sitio más ameno y abrigado con buenas huertas. Sin duda influyó en ello la circunstancia de seguir inculto gran parte del páramo dilatado y de cierta fertilidad, muy distante de los lugares vecinos: Cañizar de los Ajos y Olmos, situados muy bajos con respecto al páramo, por lo cual permanecía yermo.

Pedrosa, población de unas trescientas almas, no obstante estar situada en la parte alta del páramo, tiene una fuente dentro de su casco y algunas más en las inmediaciones con buenas casas de piedra.

Su hermosa iglesia parroquial, excepto la bella torre de sillería neo-clásica, fué construída a principios del siglo XVI con admirable unidad de estilo ojival florido y formas características del reinado de los Reyes Católicos, en plan de cruz latina perfecta con dos tramos en el transepto, y tres en la nave mayor más el coro, éste algo más reducido, cubiertos por bóvedas estrelladas. Se ilumina por amplias fenestras y un bello rosetón al mediodía. Mide 26 metros de largo por 19 en el crucero y 7 en el resto de la nave.

El retablo altar mayor dedicado al titular: «La Cátedra de San Pedro», es una de las varias obras que García de Redondo, escultor de Burgos, que fué vecino de Villadiego, donde tuvo taller de escultura, hizo para las iglesias de sus alrededores, autor enérgico de muy bellas tablas, que supo dar un estofado rico a sus producciones.

II

El retablo mayor, tallado en madera, ofrece ya desde su predela o base profusión de altos y bajos relieves, escenas de la vida del titular, como p. e. la imposición de las llaves y su presencia ante el tribunal romano, y los cuatro evangelistas, relieves de gran vigor, elegancia y soltura, los primeros de dos en dos, separados por la basamenta de los intercolumnios, que en la zona central se adornan con figuras de santos en bajo-relieve y acompañan al Sagrario. (foto n.º 3)

El primer cuerpo contiene en sus intercolumnios bajo hornacinas las estatuas de San Pedro y San Pablo, y a ambos lados, protegidos por áticos triangulares, alto-relieves del titular libertado de la prisión por un angel, e interpelado por su Divino Maestro en la escena del *¿Quo vadis?*, y al centro la efigie magestuosa de la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, coronada su hornacina por un ático prominente. Los arquivadas están decorados con cartelas y festones renacentistas.

El segundo cuerpo consta de tres secciones, de las cuales la central está

ocupada por una representación de la Asunción a los Cielos de la Santísima Virgen, de gran tamaño y realismo, acompañada y coronada por ángeles, y a sus flancos se destacan entre columnas estriadas como las anteriores, relieves que figuran la sentencia de condenación y el martirio de San Pedro. El paso de este cuerpo al terminal va acompañado de dos amplias acróteras de follaje. Completan el conjunto los áticos triangulares de los relieves indicados, y la escena del Calvario, bellamente presentada.

En el transepto hay dos retablos del mismo estilo que el principal, aunque más exornados. El de la derecha, bajo arco de pabellón con grumo final gótico de piedra, está dedicado a Nuestra Señora del Rosario con estatua sedente y Niño, acompañados de ángeles.

El de la izquierda tiene por titular a Santa Agueda. Ambas estatuas son excelentes esculturas bellamente estofadas, las columnas van enriquecidas en sus fustes con figuras y guirnaldas.

Hay en los retablos restantes, de estilo posterior y de secundaria importancia, algunas estatuas antiguas, como la que representa un Santo Pontífice con tiara puntiaguda, sin las coronas del tirregno, siglo XIII.

Y suelta se conserva una estatua de madera policromada del siglo XVI, acaso procedente de algún retablo-altar, figura pagana en escorzo, bien esculpida.

En la sacristía, entre varios objetos antiguos, hay dos tablitas pintadas de estilo gótico rural, poco visto, y por lo mismo interesantes, no obstante su poco mérito.

La serie de datos suministrados generosamente por el Sr. Cura párroco de Pedrosa sobre García de Arredondo y otros artistas que trabajaron en la construcción de retablos para su iglesia, y las que ya teníamos sobre el primero, nos mueve a consignarlos como complemento de lo escrito sobre dicho templo.

El apellido Arredondo se halla aún entre los vecinos de Villadiego, pero es originario de las Montañas de Burgos, y el pintor que acompañaba a dicho maestro en Tudela, era vecino de Carasa (Santander), probablemente paisano suyo.

Le vemos mencionado por primera vez en el Archivo del Santo Templo Metropolitano, en el Libro 31, tratando de la construcción de la silla central del Coro principal en 1583, donde se lee: «Dícese que el diseño se trajo de la de Granada, y que la obra importó mil ducados.»

El Sr. Martínez y Sanz añade en su obra «Historia del Templo Catedral de Burgos», pág. 76, que lo único que consta en el archivo, es que se encargaron de labrarla los escultores García de Redondo y otros.

En el parroquial de Pedrosa se hallan cartas de pago firmadas por Arredondo, por las cuales se ve que ya se hacía la obra del altar mayor en 1592.

De 1594, folio 73, hay partidas de pago suscritas por el mismo en Villadiego, por valor de 32.368 mrs. y en el Libro de cuentas de la Fábrica al folio 117, en documento datado a 2 de junio de 1606, se consigna que «la Iglesia había dado a hacer a Simón de Berrieça y García de Redondo, escultores vecinos de la ciudad de Burgos, dos retablos, el uno del Señor San Pedro y el otro de Santa Agueda, los cuales habían fecho los retablos dichos, y los mayordomos de la dicha iglesia les habían pagado a los dichos oficiales mucha suma y cantidad de maravedís para en pago de la fación de los dichos retablos; de lo cual no hai arta claridad de cartas de pago, ni recados bastantes de lo que así an recibido, de que se puede seguir a la dicha iglesia mucho daño y perjuicio, para cuyo remedio el teniente de arcipreste, beneficiado de Santa María la Real del Cabildo de Sasamón, por el clérigo Julio López de Barrasa, arcipreste de Sasamón y canónigo de la S. I. de su villa, por ante el escribano y testigos infraescritos dijo: que mandaba y mandó, que so pena de excomuni6n, ningún mayordomo de la dicha iglesia que a sido, y al presente es o adelante fueren, ni den ni paguen maravedís algunos a los dichos Simón de Berrieça y García de Redondo para en cuenta de la obra de los dichos retahlos, hasta en tanto que los susodichos se junten a cuenta, y la hagan con la dicha iglesia y con su mayordomo en su nombre, de lo que así tienen recibido para en cuenta de la obra de los dichos retablos, y den carta de pago y los recaudos necesarios, de lo que así tuvieren recibido a la dicha iglesia con apercibimiento, que si lo pagaren, no les sea recibido en cuenta, y lo paguen de sus casas, y por este su auto así lo proveyó y mandó y firmó, presentes Julio Gutiérrez Olmo, como mayordomo que al presente es de la dicha iglesia, y Diego (ilegible), mayordomo, que ha sido de la dicha Iglesia, a quien yo el escribano notifiqué el dicho auto, los cuales dijeron que estaban prestos de hacer cumplir lo que por él se les manda, a lo cual fueron testigos el escribano Fernán Gómez y Simón Triana.» (Firmado).

Al folio 77 de las Cuentas se lee: «Mas gastó en traer las piezas del retablo, de Villadiego y Olmos de la Picaza, 272 maravedís.»

Poco después se anota la entrega por el mayordomo de fábrica a Arredondo de siete cargas de trigo y seis de cebada a la tasa corriente. Y en el folio 85 v., correspondiente a las cuentas de 1597 se apunta: «Tiene recibido hasta la fecha de estas cuentas 267.007 maravedís.» Hay una cédula firmada por el mismo fechada en Villadiego a 12 de abril del mismo año.

A pesar de la orden dada por el teniente-arcipreste de no pagar más maravedís a los escultores hasta tanto que se forme la liquidación definitiva de cuentas, sin expresar que ésta fuera hecha, se repiten las partidas de entrega con variación en la redacción y cantidades en todas las cuentas hasta el año de 1611.

Consta igualmente que se tuvo pleito con Arredondo por cobrar con demasía su obra.

Respecto del retablo de Santa Agueda, que según vimos se encargó de hacerle a Berrieza y a Arredondo, hay en el mismo libro de cuentas correspondiente a 1536, folio 33 la siguiente partida: «Mas da por gasto que se hace un Retablo de la abocación de Santa Agueda. y gasto trece reales en sacar del escribano la contrata, que se hizo con los oficiales. Mas da por gasto, que pagó a Simón de Berrieza y a Domingo de Berriz para en cuenta y parte de pago del dicho retablo de Santa Agueda, y para le comenzar, dióles treinta y cuatro mil y quinientos y cuarenta y cuatro mrs., en esta manera: dió a Simón de Berriz (especifica dinero y especie), y dió más al dicho veinte y siete Reales que costó llevar dicho trigo a Burgos y a Domingo de Berriz le dió diez y seis reales, los tres de un poder que se otorgó a un procurador de la audiencia seglar de Burgos, para quitar el secuestro de la hacienda del dicho Simón y los otros trece para solicitar el pleito del dicho secuestro...»

En las cuentas de 1587 hay otra partida alusiva a este asunto. Dice así: «Mas se le quitan y rebaten a este mayordomo por las veces que ha ido a Burgos por cera y por el pleito del retablo y otras cosas doscientos mrs.»

García de Arredondo en Tudela de Duero (Valladolid)

Al benemérito investigador de los archivos vallisoletanos Sr. Martí y Monsó debemos algunas noticias que prueban la pericia artística de García en los últimos años del siglo XVI.

Según este historiador, hizo un retablo para el humilladero de la Virgen de las Angustias de Tudela, y fué nombrado para verle y juzgarle el escultor Adrián Alvarez.

Las escrituras que tratan del primero le llaman ordinariamente Redondo. pero en su firma se lee claramente *García de Arredondo*. Una de ellas dice así: «Yo García Arredondo escultor vecino de la villa de Villadiego estante... en Tudela de Duero otorgo... poder... para cobrar de los cofrades de la cofradía de San Andrés... en Tudela y de la cofradía de la Quinta Angustia de dicho lugar... podais dar a Pedro de Ruiseco, pintor, vecino del lugar de Carasa, asta cieno y veinte ducados, porque con ellos pueda comprar... las colores y oro... para hacer el retablo, que yo tengo tomado a hacer... otorgado en Tudela de Duero o veinte e ocho... de Mayo de Mill y quinientos y noventa y ocho.»

Lo tasó dicho Adrián, escultor, vecino de Valladolid, quien lo halló bueno y en parte muy bien hecho con gracia, en 21 de mayo de 1598. (Estudios histórico-artísticos. Valladolid 1898-1901).

Muy interesado en conocer las obras de este artista, que tantos años trabajó en Villadiego, visité Tudela de Duero, y con sentimiento consigno, que tanto la ermita de las Angustias como el retablo han desaparecido, por lo

cual el descubrimiento de este autor hecho por el Sr. Cura de Pedrosa tiene un interés grande para la historia del arte en este país.

Tasador en Palenzuela

Como tasador intervino juntamente con Pedro de Torres, escultor, vecino de Palencia, continuando en Villadiego como vecino, en 15 de julio de 1600, en que ambos se reunieron, para evaluar el retablo construido por Hernando de Inestrosa, escultor, vecino de Astudillo, ya difunto, por encargo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Palenzuela.

La obra se contrató en 9 de mayo de 1591 y debía ser de nogal, roble y peral, y estar terminada para el día de San Juan de 1591. Así se cumplió. La tasaron en 4.500 escudos y declararon que estaba «acabada con más ventaja que la traza demuestra», aunque notaron alguna variación en las escenas representadas, y ordenando se añadiesen algunos detalles. (Archivo Parroquial).

El retablo es magnífico y continúa sin decorar, aunque se trató después de dorarle. Abandonada la iglesia de Santa Eulalia, fué trasladado a la de San Juan única iglesia que subsiste en la histórica villa hoy palentina, de la diócesis de Burgos.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA